



Oficio circular núm. DRF-144/2019
Guanajuato, Gto., a 14 de marzo de 2019.

**Titulares y Coordinadores Administrativos de las
Dependencias, Entidades y Unidades de la
Universidad de Guanajuato**

Comunidad Universitaria en general

Con el propósito de preservar su seguridad personal, evitando traer consigo importes en efectivo por importes considerables, a partir del 22 de marzo del año actual, ya no se recibirán importes en efectivo en la Caja General adscrita al Departamento de Tesorería, para el registro de ingresos, reintegros de pendientes a comprobar, reintegros de pagos de nómina realizados en exceso, liquidación de adelantos de quincena, entre otros conceptos.

De igual manera, esta medida nos permitirá un mejor control interno en cuanto a los registros de ingresos de la Universidad de Guanajuato, disminuyendo asimismo el costo que por servicio de traslado de valores se cubre actualmente.

Para el registro de los ingresos o reintegros arriba señalados, podrán acreditarse mediante la exhibición del comprobante de depósito o transferencia que expida el banco y sean realizados en cualquiera de las siguientes cuentas a nombre de la Universidad de Guanajuato:

#	Banco	No. de Cuenta	CLABE
1	BBVA Bancomer	0445780888	012 225 004457808886
2	Banamex	16400034005	002 210 016400340058
3	HSBC	4006272140	021 210 040062721402
4	Santander	65500707856	014 225 655007078565
5	Banorte	0803001693	072 210 00803001693 6

En el caso de transferencias electrónicas de fondos, será necesario hacer la validación al día siguiente hábil a aquel en que se realizó para verificar que el movimiento haya sido realizado en firme en la cuenta bancaria respectiva.

Tratándose de reintegros de gastos por comprobar que hayan sido previamente suministrados con cargo a algún convenio (SICES, CONACYT u otros) o de algún programa federal (PRODEP, PFCE, etc.), éstos tendrán que hacerse a la respectiva cuenta bancaria específica, según corresponda.

Agradezco de antemano su atención, y aprovecho la oportunidad para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"
EL DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

C.P. PEDRO ROCHA MONTALVO

c.c.p. Departamento de Tesorería.
Archivo.

DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

Lascuráin de Retana No. 5, Centro
Guanajuato, Gto., México; C.P.: 36000
Teléfono: 01 (473) 732 00 06 y 735 19 07, ext. 4132
Fax: (473) 735 19 04